

Decreto Nº 2407, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al Coronel Técnico F. Santiago Frías Guzmán, E. N.

(G. O. Nº 9425, del 26 de Febrero de 1977)

## JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

### NUMERO 2407

CONSIDERANDO los altos merecimientos de las personas señaladas en el dispositivo del presente Decreto, quienes contribuyeron a la fundación de la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, y durante diez años han venido prestando sus servicios a la misma en forma ininterrumpida;

VISTA la Ley Nº 1113, de fecha 26 de mayo de 1936; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

### D E C R E T O :

Art. 1.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Oficial, al Coronel Técnico F. Santiago Frías Guzmán, E. N., Director General de la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Art. 2.—Se concede la condecoración de la Orden del Mé-

rito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero, a los señores Dr. Luis A. Duvergé Mejía, Héctor Mercado Luna, José María Díaz Iturbides, Manuel de Jesús Morales de los Santos y Juan Bautista García, Miembros del Personal de Enseñanza de la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Art. 3.—Envíese a las Secretarías de Estado de las Fuerzas Armadas y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y seis; años 133º de la Independencia y 114º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER